



Secretaría Secretaria de Gestión y Desarrollo
Dirección de Servicios y Tecnologías de la Información
Departamento de Operaciones

Descripción del Servicio:

HOSPEDAJE DE APLICACIONES (HOSTING)	Ofrecer el hospedaje de la plataforma o software dentro de la infraestructura institucional con el aprovisionamiento de recursos de cómputo necesarios.
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Requisitos:

- Oficio del titular de la dependencia que requiere el servicio dirigida al director de Servicios y Tecnologías de la Información, la cual debe establecer el impacto y alineación institucional del proyecto.

Requisitos adicionales por Campus/CNMS

- No existen requisitos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
N/A	0 día hábil	lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs

Formatos

DSTI – Solicitud de aprovisionamiento de infraestructura de cómputo avanzado

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cZgrEyXgrU6jTXvV56ODtHV6M5W73IZAg1Q6Y3RbhTdUQ1NEUUxNODVVWURVU1JaMFREN0pVVEFIQy4u>



Formatos adicionales por Campus/CNMS

- No existen formatos adicionales que se puedan solicitar en los diferentes Campus / CNMS.
 - El presente servicio solo se otorga en Administración Central.



Cédula de servicio para personal académico y administrativo
Alcance: Centralizado

Datos Del Área Que Lo Proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Lascurain de Retana No.5, Centro Guanajuato, Gto. CP 36000	José Alejandro Sánchez Ortega Tel 473.732.0006 ext. 5025 alejandro.sanchez@ugto.mx
El presente servicio solo se otorga en Administración Central.	

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO- TIC Proceso de Tecnologías de la Información	TIC-PR-05 Procedimiento para Atender y dar Soporte Técnico	N/A

Fundamento Jurídico del Servicio:
<p>Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 2007</p> <ul style="list-style-type: none"> Título segundo. Parte sustantiva. Capítulo I. Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato: Artículo 6. Corresponde a la Universidad: Planear su desarrollo institucional. IX. Administrar y acrecentar su patrimonio. <p>Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios. 2005</p> <ul style="list-style-type: none"> Título segundo de las responsabilidades administrativas Capítulo primero. de las obligaciones y prohibiciones en el servicio público. Artículo 11. Fracción V.